



POKATUVETE
MANAHAPAVE
AUDITORÍA GENERAL DEL
PODER EJECUTIVO

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ohondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE N° 176/2015

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL “XV CONGRESO REGIONAL DE AUDITORÍA INTERNA RIESGO, CONTROL DE GESTIÓN Y FINANZAS” A REALIZARSE DEL 3 AL 6 DE JUNIO DE 2015 EN LA CIUDAD DE PUNTA CANA – REPÚBLICA DOMINICANA

Asunción, 10 de abril de 2015



VISTO: El Memorando Gabinete N° 31/2015, de fecha 10 de abril de 2015; y

CONSIDERANDO: Que el XV Congreso Regional de Auditoría Interna. Riesgo, control de gestión y finanzas, organizado por el Instituto de Auditores Internos de la República Dominicana, INC. a realizarse del 3 al 6 de junio del año 2015 en la ciudad de Punta Cana – República Dominicana

Que en el Memorando Gabinete N° 31/2015 se solicita la elaboración de resolución de declaración de interés institucional del XV Congreso Regional de Auditoría Interna a realizarse del 3 al 6 de junio del 2015 en Punta Cana – República Dominicana.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º- Declarar de interés institucional el “XV Congreso Regional de Auditoría Interna Riesgo, Control de Gestión y Finanzas”, a realizarse del 3 al 6 de junio de 2015 en la ciudad de Punta Cana – República Dominicana.

Artículo 2º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Bertha Rodriguez de Perinetti

Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.